

13

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	1715.....Hs.
Exp. N°.....	37323.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice una evaluación ambiental estratégica de la política de áreas y parques industriales dentro de la región comprendida por el Ente de Coordinación Metropolitana Rosario (ECOM), para garantizar desde el punto de vista estratégico y ambiental que los futuros emplazamientos respetarán lineamientos y recomendaciones en pos de lograr un escenario de sustentabilidad.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial
Gen - FPCyS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Para llevar adelante un desarrollo sustentable de la provincia es necesario encontrar el equilibrio entre los distintos sectores productivos y los conglomerados urbanos. En este sentido, resulta imprescindible la planificación y gestión de sectores determinados donde se concentre la actividad industrial. En una región tan dinámica y en constante expansión como es la zona metropolitana del Gran Rosario la creación de áreas o parques industriales permite ordenar el uso del suelo mientras posibilita que se establezcan o proyecten las necesidades de infraestructura y logística necesarias para esta actividad. Además sirve como herramienta para la radicación de empresas y fomenta el crecimiento en general de las localidades.

Otra de las utilidades que presentan los sectores industriales es la de valorizar terrenos en estado de abandono o no aptos para el asentamiento de población. Un ejemplo es el predio de la ex Petroquímica Capitán Bermúdez que se ubica sobre las costas del río Paraná, aladaña al Barrio Popular "El Espinillo" y la empresa Celulosa Argentina S.A. en la ciudad de Capitán Bermúdez del departamento San Lorenzo. Aunque el terreno se encuentra en una zona en conflicto socioambiental, de llevarse a cabo una correcta remediación podría convertirse en un factor de desarrollo para la ciudad.

A partir de estos hechos es fundamental realizar una evaluación ambiental estratégica para determinar los lineamientos y recomendaciones que debe llevar adelante una política de áreas y parques industriales, sumado a un plan de gestión ambiental, con el fin de lograr un escenario de sustentabilidad en la región. Sobre todo teniendo en cuenta la existencia de proyectos en distintas localidades pertenecientes al ECOM que pueden resultar incompatibles entre sí.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que tanto a nivel nacional como provincial existen antecedentes del uso de esta herramienta de política ambiental, como fue la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Integral y Estratégico de Conservación y Aprovechamiento Sustentable del Delta del Paraná, o la EAE del Plan de Infraestructura Vial de Santa Fe.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Mónica C. Peralta, con un estilo fluido y cursivo.

Mónica C. Peralta

Diputada Provincial

GEN - FPCyS